

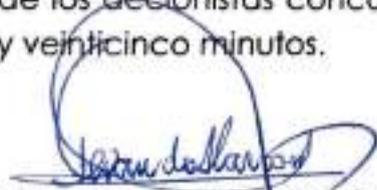
BORGARO S. A.

Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BORGARO S. A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2019.

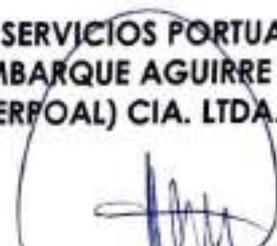
En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del décimo séptimo día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BORGARO S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el señor Rafael Moral Chiriboga, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad. También se encuentra presente el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a la sesión, y, el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía que es de doscientos dólares de los Estados Unidos de América 00/100, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad, reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018; y, distribución de beneficios sociales. 3) Designación de Comisarios. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y, actúa como Secretario el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía. El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

Constatado el quórum, el Presidente Ad-Hoc toma la palabra y da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Luego de analizar los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. A pedido del Presidente Ad-Hoc el Secretario da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL CPA, Erick Grijalva Vinuesa, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las catorce horas y veinticinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION


Alejandro Vera Abad
SECRETARIO DE LA SESION

**P. SERVICIOS PORTUARIOS Y DE
EMBARQUE AGUIRRE LARREA
(SERFOAL) CIA. LTDA.,**


Ab. Roberto Ponce Noboa
Accionista


Sr. Rafael Moral Chiriboga
Accionista